

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31185** *ALGOLUX, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 225/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Mariano Álvarez Yunquera contra la empresa Algolux, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 20 de septiembre de dos mil once por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 5571,34 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110069915-1